



Banco Hispano Americano

CAPITAL: 100 millones de pesetas

SUCURSAL EN BADAJOZ
Cuentas corrientes a la vista: Dos por ciento.

SUCURSALES EN EXTREMADURA
BADAJOZ, MÉRIDA Y CÁCERES
BESTO DE ESPAÑA
Albacete, Alcoy, Alicante, Antequera, Barcelona, Bilbao, Cabra, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Castellón de la Plana, Córdoba, Coruña, Ejea de los Caballeros, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Játiva, Jerez de la Frontera, Las Palmas, Linares, Logroño, Mahón, Málaga, Murcia, Olot, Orense, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Sabadell, Salamanca, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santiago, Sevilla, Soría, Tarrasa, Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafranca del Panadés y Zaragoza.

BIBLIOGRAFIA

La corte de Agustín I, emperador de México por don Manuel Romero de Terres, marqués de San Francisco, correspondiente de las Reales Academias Española de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando.

La corte del emperador Agustín I de México ha quedado admirablemente retratada por la pluma vibrante e hidalga de mi querido amigo el erudito académico marqués de San Francisco: Con tal lujo de detalles, con tal lozanía están escritas las páginas del libro que a ella acaba de dedicar, que parece que vivió aquel ambiente, que trató aquellos señores, cuyas virtudes supo apreciar, cuyos defectos conoció.

En los detalles más pequeños se conocen las personas bien nacidas, y el marqués de San Francisco puede jactarse de que en sus obras se refleja siempre el caballero.

Interesante es en verdad la figura y la corte de don Agustín de Iturbide, el "consumador de la Independencia iniciada por Hidalgo", del hombre que en su tiempo con justeza de frase se ha dicho que manejó como nadie la espada de dos filos de la guerra y de la diplomacia, del hombre que antes de cumplir los cuarenta años logró ser exaltado al trono imperial mexicano, carácter de soberano constitucional, y un libro como el que San Francisco ha escrito lógicamente tiene que interesar a los aficionados a la Historia, y de modo muy especial a los que con afán estudiamos la de la América española.

Culto, cultísimo, trabajador infatigable, maestro de la forma literaria, amante de su patria y de España, don Manuel Romero de Terres y Vinnet, es hoy, sin discusión ni género de dudas, uno de los escritores, de los historiadores ultramarinos más apreciable y más digno del aprecio de los españoles. Por eso, la llegada de una obra suya es para mí motivo de satisfacción y, por anticipado, y nunca mis esperanzas se defraudan, sé que es también de los destinados a colocarse en el puesto de honor que en mi biblioteca tengo para los libros de mi particular agrado.

Con gran método, para que su lectura resulte más amena, está dividida la obra y todos los capítulos competen en interés. Abarcan éstos los siguientes puntos: La familia imperial; La casa imperial; La Coronación; El cuerpo diplomático; La orden de Guadalupe; El nacimiento y bautismo del príncipe Felipe; La jura y el destierro. Y el apéndice, que está destinado a la parte documental, comprende el decreto del Congreso proclamando Emperador, Decreto del Congreso declarando la sucesión al trono; Entrada pública en Valladolid de la señora doña Ana María Huarte de Iturbide, digna esposa del inmortal héroe mexicano; Poesía en honor de la Emperatriz; Bando de la Coronación; Participación que tomó la Universidad de México en los festejos de la corte; Sermón predicado en la coronación; Numismática y Bibliografía.

La corte de Agustín I, emperador de México contiene multitud de curiosos fotografías de edificios, damas y caballeros de entonces y honra a los talleres tipográficos del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía de México, en los que se ha editado. Mucho, sinceramente lo confieso, me ha entretenido esta obra, que por su mérito relevantisimo y por ser afectuoso recuerdo de su autor, que tan dignamente sabe ostentar los títulos que le concedieron ilustres Corporaciones, y los de Marqués y caballero de la Soberana Orden de Malta, que tiene por nacimiento.

ANTONIO DEL SOLAR.

Caja Rural de Badajoz
Imposiciones en c/c 3 por 100 de interés a la vista.
Préstamos hipotecarios personales y pignoratiosos, 6 1/2 y 7 por 100 de interés.

LA CUBANA

CONFITERIA Y COLONIALES
Cafés, tés, dulce, clase especial, a 6 pesetas kilo; Puerto Rico, corriente, a 7; superior, a 8, y extra, a 9.

INFORMACION AGROPECUARIA Y BURSATIL DE SOCIEDAD

IMPRESIONES DEL MERCADO MADRILEÑO

Pocas variaciones han sufrido las transacciones en el negocio de cerdos desde que se estableció el precio de 2'45 kilo canal, pues salvo alguna que otra de poca importancia en atención al número de reses que comprendían, y que podemos considerarlas como complementarias a la que en gran escala celebró la bien organizada Sociedad General de Saichicheros de esta corte, no se ha registrado novedad alguna de trascendencia.

Algunos de mis lectores dirán que anteayer el gremio de saichicheros obtuvo una partida de 330 cabezas de ganado a 2'44, de varios vendedores, y que yo no he transmitido tal noticia. Indudablemente no lo ignoraba, como tampoco ignoré que telefónicamente participaron a esa plaza, ya que vieron el recibo del telefonema; pero como era de poca importancia y no la estimaba suficiente para que alterase el precio en el mercado, por eso fui preterido por mí. Este aserto se encuentra corroborado con la noticia que persona muy competente me facilitó, de que entre los oferentes existían algunos que querían vender entre 2'50 a 2'55 su ganado.

Por tanto, esa operación del gremio puede estimarse como un caso aislado, en el que quizás los vendedores se verían obligados a efectuar sus ventas por las penosas necesidades del momento.

Respecto a tocinos y grasas no puedo todavía transmitir noticia. La cotización oficial no ha comenzado aún, debido a que ésta toma como base las operaciones verificadas para fuera de la plaza y éstas no pueden realizarse porque no se encuentran ensaladas. En el instante que tal hecho tenga lugar, ya tendré a esos ganaderos al corriente.

La Sociedad General de Saichicheros tiene existencias para unos cuatro días aproximadamente, y mata por día de 350 a 400 cabezas.

En el mercado se va notando alguna animación y por ello no es muy aventurado casi asegurar que el precio de 2'45 se mantendrá firme.

Con relación a los otros ramos de la ganadería, se puede decir que la semana ha estado desanimada, al extremo de que en vacuno algunos días no han concurrido novillos al mercado, habiendo experimentado los precios ligeras variaciones. Las reses de ese ganado, sacrificadas diariamente han sido por término medio unas 260.

En lanar ha disminuido la matanza por la influencia del ganado porcino; pero el mercado se ha visto concurrido y las reses sacrificadas diariamente han ascendido a 700. Los precios en ambas clases de ganado tienden a sostenerse. —Franc.

Madrid, 12 11 922.

CAMPANARIO

Trigo, 100 libras, 17 pesetas.
Cebada, tres arrobas, 8'25 ídem.
Avena, 28 kilos, 6'25 ídem.
Habas, fanega, 16 ídem.
Carne de cerdo, 2'50 ídem.
Carne de cerdo, arroba, 18 ídem.

Bolsa de Madrid

(POR TELÉFONO) 15, 22'30 h.

Table with columns for 'Fondos públicos', 'Cédulas Hipotecarias', and 'Acciones'. It lists various financial instruments and their corresponding prices and values.

Padid FINO BETIS

JEREZ

CONSEJO PROVINCIAL DE FOMENTO

Un oficio

El señor comisario regio, presidente del Consejo provincial de Fomento, ha oficiado a los jueces de instrucción, presidentes de las Juntas locales de Plagas del campo, en cuyos términos municipales existen terrenos denunciados con infesto de germen de langosta, con objeto de procurar el saneamiento de las fincas contaminadas de la mencionada plaga que, por abandono en otras causas que estiman los propietarios de terrenos dedicados a pastos, tanto daño ocasiona a los modestos agricultores.

También les ruega que si por motivo de la próxima campaña de invierno fuese presentada ante sus Juzgados alguna reclamación contra las roturaciones que puedan realizar las Juntas locales por no prestarse los dueños de terrenos infestados, tenga a bien disponer que se esclarezcan en debida forma los hechos que se denuncian antes de dictar orden de suspensión de trabajos de roturaciones, en atención de que con frecuencia se vienen dando muchos casos de que los dueños, alegando que se les atropella en su propiedad, apelan a los procedimientos de denuncia con la mira exclusiva de detener los trabajos de extinción y dejar transcurrir el plazo legal de las roturaciones.

El señor comisario regio, presidente de Consejo provincial de Fomento, ha dirigido a todos los presidentes de las Juntas locales de Plagas del campo la siguiente circular:

La vigente ley de 21 de mayo de 1908 en su artículo 64 preceptúa que los trabajos de extinción contra la Plaga de langosta se lleven a cabo durante la campaña de invierno, desde el 1.º de diciembre al 31 de enero siguiente, expresando que los procedimientos que deben emplearse sean los siguientes:

- 1.º Si el terreno fuera susceptible de ser arado o escarificado, se apelará siempre a este medio.
2.º Si habiendo sido ya labrado no se hubiera conseguido la extinción completa, o no fuera susceptible de ser arado o escarificado, la Junta acordará el uso del azadón o la introducción del ganado de cerda; y
3.º En los terrenos pedregosos o los que por su gran pendiente no pudieran emplearse los procedimientos anteriores, la Junta local ordenará que se efectúe la recogida del canuto.

A dichos preceptos deben por consiguiente atenderse todos los dueños de terrenos infestados del germen de langosta en ese término municipal, vigilando los trabajos la Junta local de su presidencia, y si estos no se efectuaron con la eficacia debida, o no se prestaran a realizarlos teniendo medios para ello, deberá usted suplir las omisiones con los recursos del presupuesto y prestación personal, en cuyo caso procede que los contravenciones a la ley sean propuestos por esa Junta ante este Consejo por la imposición de la multa correspondiente.

Llamó muy especialmente la atención, tanto de usted como de los demás vocales de esa Junta local, para que desplieguen el mayor celo y constante labor, al objeto de que se obtenga a todo trance un resultado favorable de saneamiento en la próxima campaña de invierno, haciendo saber a usted a la vez el derecho que le asiste a esa Junta con arreglo al artículo 63 de dicha ley en su párrafo 2.º para los casos en que no se presten los propietarios o sus representantes a la extinción y que, copiado a la letra, dice así: "Cuando no se presten a extinguir por sí, no podrá oponerse bajo ningún pretexto a que la Junta proceda, dentro de su finca, a usar de los medios que se detallan en los artículos siguientes." Cuyos procedimientos son los anteriormente indicados, para el completo saneamiento de los terrenos infestados.

MATADERO

En el día de ayer se llevaron a efecto los siguientes sacrificios de reses por los señores que se indican:
Fernando Alfonso, un toro, que dió un peso de 201 kilos; Francisco Alfonso, un buey, de 434; Fernando Alfonso, una cabra, de 11; José Caballero, una cabra, un chivo y un carnero, de 46; varios señores, 24 cerdos, de 2 1/2, que hacen un total de 2.855 kilos.

OFERTAS

Aceuchal. — Don Modesto Nogales Vera, vende 350 arrobas de lana blanca merina fina y 150 arrobas de lana negra.
Badajoz. — Don Fabián Sánchez vende 20 arrobas de lana basta, juntas o separadas. Para tratar, con dicho señor, Salmerón, 104.
— Don Pedro Velasco vende vacas suizas paridas y próximas a parir.
Lobón. — Don Andrés Cabañas tiene a la venta 1.000 fanegas de cebada de buena calidad.
Monterrubio de la Serena. — Don Benito Antonio Juárez tiene a la venta 1.500 arrobas de aceite.
Valle de Santa Ana. — Don José Camacho Bermejo tiene a la venta 200 arrobas de aceite añejo, de buena clase. Para tratar, con dicho señor.
Villar del Rey. — Don Eduardo Salinas Pato tiene a la venta 5.000 quintales de corcho. Para tratar, con dicho señor.
Villanueva del Fresno. — Los señores Chávez tienen a la venta 10 vacas y 14 añejos.
Para tratar, con dichos señores o con don José Antonio López, corredor de ganados.

Últimas cotizaciones del mercado de Madrid

(POR TELÉFONO) 13, 22 30 h.

Vacas, de 2'50 a 2'70 pesetas kilo.
Novillos, de 2'39 a 2'65 ídem ídem.
Ovejas, de 2'40 a 2'50 ídem ídem.
Cerdos, de 2'60 a 2'75 ídem ídem.
Cerdos, a 2'44 ídem ídem.
Existencias: En vacuno, bastantes; en lanar, regular.
Tendencia firme.
Ayer la Asociación General de Saichicheros compró 850 cerdos a 2'44 a varios vendedores.
Esto ha hecho que a pesar de lo que digo en mi artículo, los precios hayan vuelto a adquirir firmeza. Ofertas, suficientes. —Franc.

Mercancías llegadas a la estación en el día de ayer

Expedición número 4.902, de Sanlúcar, vino: 33 465, Morón, jabón, Férez; 1.919, Elbas, Vargas; 6 183, Alicante, mantas, B.; 7 820, Novelda, algas, Vil; 8 370, Alicante, turón, Omo; 32 725, Cazalla, anisados, Quirós; 33 766, Cazalla, anisados, Quirós; 9 465, Tabernas, alcohol, Oiva; 3 912, Denia, juguetes; 9 525, Tabernas, arroz, P.; 6 940, Murcia, Gómez; 6 878, Murcia, Miguel; 6 964, Murcia, pimientón, B.; 9 466, Tabernas, alubias, P.; 86 611, Málaga, bacalao, Sánchez; 81 663, Málaga, bacalao, Zambraño; 87 665, Málaga, bacalao, M.; 87 666, Málaga, bacalao, M.; 87 616, Málaga, vino, Astúñez.
7 801, Montilla, papel, B.; 7 808, Montilla, papel; 11 319, Guadalcanal, cera, M.; 1 312, Guadalcanal, cera, García; 1 311, Madrid, cera; 7 806, papel; 26 234, Pamplona, papel; 26 234, Pamplona, Carballo; 2 669, Pamplona, conservas, Carballo; 8 687, Madrid, tejidos, Hernández; 891, Madrid, productos; 3 732, Elda, herramientas, Cano; 21 664, Sabadell, maquinaria, Hernández; 113 446, Valencia, cristal, Pérez; 114 035, Valencia, cristal, O'gado; 14 508, A. Boida; 6 208, Sancha, maquinaria, M. ga; 13 654, Barcelona, C.; 654, gres, Rodríguez; 3 971, Campanario, pimientón, C.; 158, Pozoblanco, sacos viejos, F. Sánchez; 5 041, Guadalcanal, jabón; 180, Linares, alcohol; 179, Linares, perdigones.

Viejeros

Tuvimos el gusto de saludar al joven propietario de Talavera la Real, don Teodoro Villalobos.
— Después de breve permanencia en Badajoz, regresaron a Almodóvar el propietario don Antonio Vargas y el sacerdote don Alvaro Ojeas.
— Murió el médico titular de aquella localidad don Alfonso Herrera.
— Llegó de Olivenza don Francisco Sánchez, industrial.
— Regresó de Linares don José María Aguilar, concejal de este Ayuntamiento.
— Ha salido con dirección a Lisboa, Oporto y otras poblaciones de la zona R. pública, don Santos Mendo y González.
— Ha llegado de Madrid don Vicente Marquina, del comercio.
— De Sevilla llegó ayer don Leopoldo López, del comercio.
— Ha salido para Montijo don José García Hernández, por to agrícola.
— Ha llegado de Toledo don Luis Serra, estudiante.
— Ha salido para Albuquerque don Francisco Martín Daigado, del comercio.
— Ha llegado de Madrid don Alejandro Rodríguez, del comercio.
— Llegó de Oliva de Jerez don Vicente Paicós, propietario.
— Ha llegado de Murcia don Antonio Dardéas, viajante de comercio.
— Ha llegado de Villanueva de la Serena la señorita Consolación Miguero Romero, acompañada de su hermano don José, abogado y propietario.

Aprovechamientos

Se venden los de la debesa "Torrequebrada", por separado o en redondo. También se venden enses de labo. Para tratar, con el arrendatario, en dicha finca, o en Badajoz, calle Manchaco, número 46, principal.

Se venden

cuatro máquinas sembradoras en buen uso. Informar en esta Administración.

"LA ESPERANZA," POMPAS FUNEBRES

Servicio esmerado. Precios económicos.

VIUDA DE SALVADOR CORREA
FELIPE CHECA, NÚM. 66.—BADAJOZ
TELÉFONO 205

Advertisement for Ford cars. Features the Ford logo and the text 'EL AUTOMÓVIL UNIVERSAL'. Below the logo is an illustration of a vintage Ford car. The text 'Pesetas 5.340' is prominently displayed. At the bottom, it says 'Lo Mejor por este Dinero' and 'Entrega inmediata. Consúltenos para más detalles. AGENTE UNICO EN BADAJOZ: JOSE M. CARANDE DE GABRIEL, 50'. The bottom of the ad features the slogan 'Gran realización' and 'Se liquidan todas las existencias de calzado a precios increíbles en el establecimiento de Martín Lozano, calle San Juan, número 40.'



